

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 33 Lunes 8 de febrero de 2021 Sec. IV. Pág. 7168

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5597 *MADRID*

EDICTO

D,ª Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n,º 10 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso abreviado número 213/2.009, del deudor Construcciones Tecolar, S.L., con CIF N.º B80374028 se ha dictado el día de la fecha Auto de conclusión de concurso del artículo 473 del TRLC.

Madrid, 3 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A210006312-1